



LICITACIÓN PÚBLICA N° 052/2018  
"EQUIPAMIENTO OPTICO"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 12/07/2018

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE CONCLUSIÓN: 11:00

PARTICIPANTES:

POR ENTEL S.A.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Miguel Pocoata	PROYECTOS ESPECIALES	
2	Pablo Rocabado	SUBGERENCIA LARGA DISTANCIA Y ACCESO FIJO	
3	Silvia Merida	ASESOR LEGAL - GERENCIA NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES, JUDICIALES Y SOCIETARIOS	
4	Jose Arturo Molina	SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES a.i.	
5	Jose Loza	ADQUISICIONES	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	HUAWEI TECHNOLOGIES BOLIVIA	DIEGO ZUMELZU	72035448 Zumelzu.diego@huawei.com	
2	ACANTO BOLIVIA S.A	JOSE JALDIN	79362083 jose.jaldin@acantosteknos.com	
3	PROCOM LTDA	BEATRIZ QUISPE	73537405 bquispe@procom.com	
4	ITC	JUAN JOSE CORDERO	67008921 jcordero@itcservicios.com	



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Recomendación para la documentación a presentar.	<p>El asesor legal procedió a la recomendación y del cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC.</p> <p>La documentación deberá estar foliada, presentación de copias digitales, los sobres deberán presentarse de manera separada. Asimismo se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 7.1 Sobre "A".</p> <p>Se aclaró que no debe existir conflicto de intereses entre ENTEL y Proveedores</p> <p>En cumplimiento a los instructivos emanados por ENTEL S.A. se hizo conocer al representante del proveedor presente en la reunión de aclaración, que ningún proveedor deberá tener relación en conflicto de intereses con ENTEL S.A., de conformidad a lo establecido en el TBC del presente proceso de contratación.</p>

**CONSULTAS REALIZADAS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

CONSULTAS EMPRESA ACANTOS BOLIVIA	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PREGUNTA 1: Se aceptan equipos con 2 Puertos de 10 Gbps?	<p>RESP. ENTEL: La utilización de estas unidades es para su instalación en nodos, como equipo concentrador, no como equipo de cliente final.</p> <p>Por ello, para el tema de entroncamiento con otros equipos requiere que podamos contar con al menos 4 puertos ópticos de entroncamiento de 1 Gbps (SFP) /10 Gbps (SFP+)</p>
PREGUNTA 2: Se aceptan equipos con soporte para 16k direcciones MAC en la tabla?	<p>RESP. ENTEL: Como el equipo maneja un tráfico alto, ya que es un SW de paso, que concentrara varios servicios, es que se requiere que al menos pueda soportar 32K direcciones en su tabla de direcciones.</p>

**CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN:**

TEMAS TRATADOS CONSULTAS ADMINISTRATIVAS/LEGAL	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
La boleta de garantía puede ser emitida por 122 días calendario	La boleta de garantía debe ser emitida a partir de la fecha de presentación de propuesta por 120 días calendario
TEMAS TRATADOS CONSULTAS TECNICAS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
En el punto 37 pág. 15 Es para todos los modelos?	Estos equipos estarán en Nodos. Todos los equipos deben tener las 2 fuentes.



En el punto 14 SPAM es un denominativo CISCO, puede tener otro denominativo?	Se acepta que tenga otro denominativo
La interconexión será interna. ENTEL requiere SFP de 80km, podría aceptarse una distancia menor?	Se requiere una distancia de 80km
En el inciso 2 pág. 21 Sistema de gestión Centralizada Qué tipo de servidor requiere?	El servidor puede ser Torre o Rack
En el inciso 3 pág. 21 Que tamaño es de la pantalla?	La pantalla debe ser 46" como mínimo.
En el inciso 4 pág. 21 Tienen un Cronograma o fechas?	Una vez obtenido el equipo, ENTEL programara las instalaciones según las condiciones del sitio.
Punto 37 Estas fuentes deben operar al mismo tiempo?	Debe interactuar solo una al mismo tiempo
Sobre el sistema de gestión Es válido que se pueda proveer un sist de gestión al existente	Los equipos deben estar bajo el sistema de gestión nueva que el proveedor provea.
Este pliego en todos sus puntos debe ser mandatorio El proveedor puede proponer protocolos equivalentes	Si, siempre y cuando estén debidamente respaldados

SR

J.

y

DA

Emp

B

B